**Del 8 al 12 de ENERO (sin excepción) se llevarán a cabo las inscripciones**, para l@s alumn@s que fueron admitid@s a los diferentes programas académicos del CIMAT.

El proceso de inscripción será totalmente **en línea**. Para que no tengan ningún problema con sus trámites, es indispensable que vayan realizando las siguientes **acciones**:

1. Deberán contactar por correo a su tutor(a)/asesor(a), (si no sabes quién es, consulta con tu coordinador/a), y junt@s deberán acordar los cursos a inscribir en su primer semestre. La lista de correos electrónicos la pueden consultar en https://www.cimat.mx/directorio-cimat/

   La oferta de cursos la encuentran aquí:
   https://posgrados.cimat.mx/Horarios/Posgrados/Pub/
   Si no aparecen los cursos de su programa, o no hay tutor@s asignados para su programa, por favor contacte al/la coordinador(a) correspondiente.

2. Deberán llenar el **formato de inscripción** de materias, que se encuentra en: https://www.cimat.mx/formato-de-inscripcion/
   Deberá firmarlo usted y su tutor(a)/asesor(a), y guardarlo en archivo pdf.
   Si lo requieres, aquí encontrarás un instructivo para el llenado de este formato.

3. Escanear toda **documentación** que menciona la siguiente liga, dependiendo del programa al que ingresas. Consulta las recomendaciones al respecto, al final de este documento.
   https://www.cimat.mx/documentos-requeridos-para-inscripcion-al-posgrado

4. Sólo para alumn@s que ingresan a **Maestría o Doctorado** (incluyendo alumn@s de intercambio y en propedéutico semestral):

   a. Aquell@s que vayan a solicitar **beca CONAHCYT** es necesario se encuentren residiendo dentro de territorio mexicano y que tengan listos los siguientes requisitos:
      i. Tarjeta migratoria, en caso de ser extranjero.
      ii. CURP oficial (no se aceptan temporales), la cual deberá descargar de aquí: https://www.gob.mx/curp/
      iii. Firma electrónica del SAT
      iv. CVU del CONAHCYT debidamente capturado. En particular asegurarse de:
         - Que su nombre coincida exactamente con el de su acta de nacimiento.

- Que su número de celular esté correcto y que se haya ingresado a 10 dígitos.
- Que su RFC esté capturado y sea el oficial emitido por el SAT.
- Que cuente con un correo electrónico correctamente capturado, el cual no deberá comenzar con un número y deberá contener más de cuatro caracteres antes del @
- Que las siguientes secciones estén debidamente capturadas: RFC, Datos generales, Formación académica, Lenguas e idiomas.

v. El/La aspirante que haya tenido anteriormente beca CONAHCYT, deberá haber obtenido su carta de reconocimiento o no adeudo (liberación de beca).

Una vez que tenga todos sus documentos listos, durante el periodo de inscripciones (8 al 12 de enero) deberá capturarlos siguiendo las indicaciones que se muestran en este video
https://drive.google.com/file/d/1VrrfzuclG4PESgwvElhq0f5QnkgJOZ6y/view?usp=sharing
o los pasos del instructivo que se encuentra en:
https://drive.google.com/file/d/1-bdJFXSN0VNuGAofZrI5TrH0nW9YhGGK/view?usp=sharing

RECOMENDACIONES SOBRE DOCUMENTOS

1. Si al capturar sus documentos de inscripción (punto 3 de la lista anterior), usted **no cuenta con algún requisito** probatorio del grado, tal como se pide, se recomienda ingresar en su lugar, un documento **que lo sustituya temporalmente**, pero **procure no dejar ningún requisito vacío**, por ejemplo:
   a. No cuento con el título todavía: en su lugar deberá capturar una constancia que indique que su título se encuentra en trámite, o una carta promesa titulación si es que aún no lleva a cabo el examen de grado.
   b. No cuento con carta equivalencia de promedio: en su lugar deberá capturar una constancia que indique la escala de calificaciones utilizada por su institución.
   c. No cuento con el certificado de calificaciones: en su lugar podrá capturar un cardex o constancia, de preferencia con promedio.
   d. No cuento con el acta de examen de grado, en su lugar podrá capturar una constancia o comprobante de que ya se llevó a cabo el examen o que se llevará a cabo en cierta fecha.

En todos los casos anteriormente mencionados, al subir sus documentos deberá indicar en el sistema, que el documento que está capturando es TEMPORAL. Posteriormente,

dentro de su primer semestre de estudios, deberá haber sustituido la totalidad de los documentos temporales, por los definitivos.

2. Usted SÍ deberá dejar en blanco los siguientes requisitos, **si aún no cuenta con ellos al momento de la inscripción**:
    - CURP (si es extranjero y aún no cuenta con ella)
    - RFC (si es extranjero y aún no cuenta con él)
    - CVU (si es extranjero y todavía no cuenta con CURP)
    - Permiso migratorio (si es extranjero y aún no cuenta con él)
    - Acta de matrimonio (si no es casado)
    - Firma electrónica (si es extranjero y aún no cuenta con ella)

## SESIÓN DE INDUCCIÓN PARA ALUMN@S DE PROGRAMAS PRESENCIALES

Para conocer los servicios a los que tienes derecho como estudiante y los procedimientos a seguir en cada caso, el/la alumno(a) deberá consultar los videos de inducción que encuentra en la siguiente liga:
https://www.cimat.mx/oferta-educativa/#admisiones
sección "Videos de inducción para alumnos de nuevo ingreso".

Videos de inducción para los alumnos de nuevo ingreso

Además de lo anterior, se llevará a cabo una **sesión virtual de inducción** para los estudiantes de programas presenciales el **viernes 05 de enero a las 11:00 am**, a la cual es muy importante que se conecten. Los temas principales a tratar son los siguientes:

- Presentación de coordinadore(a)s y personal de Formación Académica
- Procedimiento de solicitud de beca CONAHCYT
- Procedimiento de reinscripción semestral en línea, alta/baja de cursos.
- Seguro médico
- Asignación de oficinas para estudiantes
- Ayudantías

Liga para conectarse a la sesión: https://meet.google.com/dah-durj-yfv

**Su asistencia es indispensable en esta reunión.**

CONTACTO
Dudas o problemas técnicos con el sistema, dirigirse a soporteposgrados@cimat.mx
Dudas sobre:
Documentos, escribir a zaira.melendez@cimat.mx
Proceso de la beca CONAHCYT, escribir a eduardo.aguirre@cimat.mx
Proceso de inscripción: posgrados@cimat.mx